



Plan  
Hidrológico  
de Cuenca  
2015\_2021

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO

**2015\_2021**

Mesa trabajo multiagentes ZONA DE EXPLOTACIÓN C  
**Sistemas Alto Duero / Riaza - Duratón**

### DOCUMENTO - RESUMEN

#### DATOS DE ORGANIZACIÓN

**Fecha de celebración** Miércoles, 22 de abril de 2015

**Lugar de desarrollo** Centro cultural Caja Burgos / Plaza del trigo, 8 / 09400 – Aranda de Duero

**Horario** Inicio. 10.00 horas. / Final. 14.20 horas.

**Materiales de trabajo** Memoria del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015\_2021.  
Dossier resumen referido a las cuencas de los sistemas Alto Duero y Riaza - Duratón.

#### PROGRAMA

- |                  |   |
|------------------|---|
| 9.30 – 10.00 h.  | Recepción de participantes.<br>Entrega de documentación.  |
| 10.00 – 10.10 h. | Presentación.<br>Definición de objetivos y metodología de trabajo.  |
| 10.10 – 10.20 h. | Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015_2021.<br>Los sistemas Alto Duero y Riaza - Duratón.<br>Estado de las masas de agua. Demandas y presiones significativas. |
| 10.20 – 11.45 h. | Debate abierto a los agentes interesados participantes.   |

11.45 – 12.15 h.	Pausa. Café
------------------	-------------

12.15 – 12.30 h.	Plan Hidrológico de la cuenca del Duero 2015_2021. Programa de medidas previsto para los sistemas Alto Duero y Riaza - Duratón.
------------------	--

12.30 - 14.00 h.	Debate abierto a los agentes interesados participantes.
------------------	---

14.00 h.	Comida.
----------	---------

## PARTICIPANTES

### Agentes interesados

<b>Rafael MARINA GARCÍA</b>	<b>Administración autonómica</b> Director P.N. Hoces del Riaza.
<b>Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO</b>	<b>Administración autonómica</b> Consejería de Agricultura. ITACyL
<b>Rafael RAMOS SCHLEGEL</b>	<b>Administración autonómica</b> Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
<b>Rufino GARCÍA GARCÍA</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. Canal de Guma
<b>Restituto VELASCO MATÉ</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. Canal de Aranda
<b>Juan Carlos MORAL GIL</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. Canal de la Vid
<b>Raúl DÍEZ DE LA FUENTE</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. Canal de Riaza
<b>Serafín CALVO CORNEJO</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. Cabecera del río Riaza
<b>Fernando BASURTO DE LA FUENTE</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. Cabecera del río Riaza
<b>Alberto SANZ RAMPÉREZ</b>	<b>Usuarios. Regantes</b> C.R. Canal de Ines
<b>Miguel Ángel PINTO CEBRIÁN</b>	<b>Tejido social estructurado</b> Fundación Obra Social Caja Burgos
<b>Luis OVIEDO MARDONES</b>	<b>Tejido social estructurado</b> Asociación Ecologistas en Acción-Burgos
<b>Carlos GONZÁLEZ GARCÍA</b>	<b>Tejido social estructurado</b> Asociación Soriana Defensa y Estudio de la Naturaleza (ASDEN).
<b>Laura MORENO RUIZ</b>	<b>Tejido social estructurado</b> Fundación WWF España. Programa de Aguas y Agricultura
<b>Elena LÓPEZ GUNN</b>	<b>Tejido social estructurado</b> ICATALIST Consultoría ambiental
<b>Manuel BEA MARTÍNEZ</b>	<b>Tejido social estructurado</b> ICATALIST Consultoría ambiental
<b>José Luis TOVAR GARCÍA</b>	<b>Tejido social estructurado</b> Naturaltur Duratón, S.L. Servicios de ocio

### Organismo de cuenca

<b>Ángel GONZÁLEZ SANTOS</b>	<b>C.H.D. Jefe de la O.P.H.</b>
<b>Javier FERNÁNDEZ PEREIRA</b>	<b>C.H.D. Jefe de Área de Planificación Hidrológica.</b>
<b>Rafael VÁZQUEZ DELGADO</b>	<b>C.H.D. Técnico de la O.P.H.</b>
<b>Rosa HUERTAS GONZÁLEZ</b>	<b>C.H.D. Comisaría de Aguas</b>

### Asistencia Técnica (Ambigés, S.L.)

Juan Carlos LÓPEZ – AMEZUA / Celia GARCÍA ASENJO / Carolina VARA MALAGÓN



# PRESENTACIÓN

## Presentación, objetivos, estructura y organización de la mesa de trabajo multiagentes

### Juan Carlos López - Amezua (Asistencia técnica) - Moderador

Tras dar los buenos días y la bienvenida agradeciendo la asistencia, plantea algunos aspectos de contexto y otros de organización. Las ideas fundamentales se pueden resumir en:

La participación pública es un mandato de la DMA y la actual Ley de Aguas que resulta de su transposición al ordenamiento jurídico estatal. La revisión de este plan se hace bajo estas directrices y en ellas la participación pública deja de ser la culminación de un proceso para pasar a formar parte del proceso mismo de elaboración.

En este contexto se desarrolló una jornada de presentación del plan en febrero en Valladolid, para dar a conocer la apertura del periodo de información pública hasta el 30 de junio y de forma consecutiva se están desarrollando 5 jornadas, esta es la cuarta, para acometer los casos específicos de los diferentes sistemas de explotación por zonas. En este caso se trata de abordar en profundidad los sistemas del Alto Duero, Riaza - Duratón.

Los objetivos planteados son:

1. Analizar con la ayuda de todos participantes y con mayor detalle estos dos sistemas de explotación.
2. Debatir lo más sincera y abiertamente posible los diferentes aspectos relacionados con estos dos sistemas.
3. Aportar información que permita mejorar el documento y la planificación hidrológica en su conjunto.

La consecuencia de todo esto debería ser que todas aquellas dudas o cuestiones que consideren relevantes se trasladen en forma de alegaciones al organismo de cuenca, con el fin de mejorar el documento que finalmente se apruebe y validar entre todos un documento que a todos nos afecta.

Con este tipo de iniciativas se pretende crear un espacio para el debate abierto entre agentes sociales interesados en el tema del agua, lo que no impide plantear cualquier duda o cuestión que sea motivo de preocupación, pero si se querría evitar que se limite solamente a plantear reclamaciones ante la Confederación.

En cuanto a cuestiones de organización:

- El desarrollo del trabajo de la mesa de participación toma como referencia una serie de puntos críticos detectados en la planificación y se pretende conocer la opinión de los participantes al respecto.
- En la primera parte de la jornada de trabajo se abordará la relación y el difícil equilibrio entre el estado de las masas de agua, las demandas y presiones; en la segunda el plan de medidas de estos tres sistemas.

Por último quedan señaladas dos cuestiones vitales para el proceso de participación pública:

- 1.- El fruto de los debates y aportaciones de esta mesa de trabajo se trasladará a un documento que se enviará por correo electrónico, para matizarlo o validarlo, incorporándolo finalmente a la documentación del proceso de participación.
- 2.- Junto con el documento anterior se remitirá un cuestionario de evaluación de diferentes aspectos relacionados con el proceso de participación en general y con la mesa de trabajo en particular. Estas aportaciones son fundamentales para mejorar procesos futuros y enriquecer los planes hidrológicos.



## Desarrollo mesa de trabajo. PRIMERA PARTE

**Ángel GONZÁLEZ SANTOS.** Tras agradecer su presencia y participación a los asistentes, presenta el esquema de trabajo de la jornada como un plan abierto para tratar todas las cuestiones que sean de interés de los presentes, destacando que el objetivo importante para el organismo de cuenca es conocer opiniones sobre el plan y recoger todos aquellos aspectos que no estén claros o resulten erróneos, independientemente de que se hagan las alegaciones oportunas y que se consideren pertinentes. Sin más comentarios, cede la palabra al técnico de la OPH.

**Javier FERNÁNDEZ PEREIRA.** A modo de introducción comenta que se va a complementar la información recogida en el documento que se ha hecho llegar con antelación a los participantes por correo electrónico, con la información del sistema de información de la Confederación, el sistema MÍRAME. Es un sistema complejo y uno de los objetivos de la jornada es también explicar cómo se puede utilizar y acceder a la información a través de él. Sin más comentarios pasa a analizar el estado de las masas de agua del primero de los sistemas objetivo.

### El estado de las masas de agua. Sistema Alto Duero.

Como puntualización general se explica que la DMA establece que las masas de agua se tienen que clasificar en como naturales o muy modificadas. Una novedad de este plan es que se ha realizado una revisión de este aspecto, y como resultado del mismo aumentan la propuesta de masas que se declararían como muy modificadas, que en esta fase de participación pública, aparecen como “candidatas a muy modificadas” hasta que se matice, con las aportaciones que se reciban, la realidad de su estado.

Se explica cómo acceder a la información del estado de una masa de agua (aclarando también el significado exacto de este concepto) a través del sistema MÍRAME, utilizando como ejemplo la masa 365 y exponiendo el tipo de información que recoge la ficha correspondiente y que en último término justifica la evaluación.

Se insiste en que, en base al conocimiento real de las zonas por parte de los presentes, cualquier matiz que se recoge en estas fichas puede ser objeto de alegación para mejorar la caracterización.

Centrándose ya en el sistema Alto Duero, se apunta que están definidas 74 masas de agua, de las cuales 8 ya estaban clasificadas como muy modificadas y se suman ahora 5 como candidatas.

El estado de las masas de agua se asigna en función de su estado ecológico y de su estado químico. En el caso de este sistema se han detectado tres masas que no alcanzan un buen estado químico, dos por problemas de cadmio y una por problemas de mercurio (masa 356).

En cuanto al estado ecológico, de las 74 masas, hay 12 en que fallan los indicadores biológicos, 57 en que se denotan alteraciones hidromorfológicas y 15 con problemas en su estado físico-químico.

**Se pasa a comentar el estado de la masa 356** (río Duero desde aguas arribas de Almazán hasta la confluencia con el río Escalote) revisando la información recogida sobre la misma, para intentar identificar el posible origen de la problemática (vertidos identificados, actividad agropecuaria, azudes).

**Alberto SANZ RAMPÉREZ.** Interviene para interesarse, primero por los mencionados “vertidos agrícolas” y segundo por los residuos “animales” como por ejemplo, las explotaciones de porcino.



Se explica que se ha hecho un análisis de las presiones difusas debidas a la actividad agropecuaria, apoyándose en un estudio estatal que evaluó el excedente de nitratos (kg/ha/año) por municipio y que son “lavados” hacia los cursos de agua. Se ha analizado la coherencia entre estos datos y los registrados en la red de control. Se comprueba que no está siendo un problema significativo en el sistema del Alto Duero.

El aporte de la ganadería a este exceso de nitratos está contabilizado como parte de la actividad agropecuaria. Además, se está investigando la relación entre esta actividad y la detección de nitratos en las masas subterráneas; identificando las fuentes de contaminación y estudiando cómo se incorporan y movilizan en el terreno utilizando modelos de Aquatool, como el módulo Patrical, que tienen en cuenta parámetros como el tipo de ganadería, el régimen de estabulación, la aportación natural y el uso del terreno, etc. No es fácil establecer y disgregar las distintas fuentes de contaminación pero se está intentando.

En relación con esto, se comenta el paradigmático caso del acuífero “Páramo de Escalote” donde las presiones no parecen justificar los niveles de nitratos detectados en la masa. Llegándose a plantear que la ubicación del punto de muestreo no es correcta por no resultar representativa del conjunto. Si bien es un caso sin mayores implicaciones porque es una masa con un índice de explotación poco significativo.

**Luis OVIEDO MARDONES.** Interviene para plantear dos cuestiones:

1.- Se interesa por saber cómo se ha evaluado el estado de las masas para los horizontes 2021 y siguientes. Teniendo en cuenta que algunas actuaciones previstas por el plan anterior se han aplazado por problemas presupuestarios, se interesa por saber lo realista que es la planificación a nivel presupuestario.

Se explica que partiendo de la situación actual se evalúa el efecto que tendrán sobre las masas las medidas de actuación recogidas en el PH, simulando la evolución de los parámetros que ha sido posible (por ejemplo, DBO, fósforo y nitrógeno). La evolución de los indicadores hidromorfológicos se ha basado en la previsión de la distribución presupuestaria de los esfuerzos de inversión a realizar, pues los efectos de estas medidas son inmediatos sobre los indicadores. Con todo ello se establecen los objetivos ambientales de cada masa para cada horizonte. El presupuesto estaba ajustado a fecha de cierre de 2014 pero se revisará antes de la aprobación definitiva; puede haber modificaciones, pero no serán demasiadas sobre lo ya previsto.

2.- Pregunta sobre si se ha hecho algún esfuerzo por estudiar el origen de la problemática asociada al cadmio detectado.

Se señala que uno de los objetivos de la reunión es que los agentes presentes, conocedores del terreno, aporten indicios para identificar el origen de un problema como este; teniendo en cuenta que los niveles detectados pueden ser resultado de episodios de contaminación puntual acaecidos hace mucho tiempo.

**Carlos GONZÁLEZ GARCÍA.** En relación con el origen de la problemática del mercurio en la masa 356 apunta a la existencia de algunas industrias en la zona que podrían estar relacionadas. Más adelante se interesa por el estado de la masa del embalse de Los Rábanos, pues tiene una carga ganadera importante y vertidos, indicando que experimenta fortísimos episodios de contaminación y también en el caso del río Golmayo que sufre fuertes sequías que provocan el estancamiento de los vertidos de varias depuradoras en varios puntos a lo largo del cauce; vertidos que además no cumplen con los límites legales establecidos en muchas ocasiones.



En la masa del embalse (200667) los indicadores no detectan esta problemática, se revisa la masa 323, aguas arriba, y la masa 339 (río Golmayo) que también aporta al embalse. Ésta última es en la que peor estado se detecta, por casi todos los parámetros (oxígeno, DBO, amonio), aunque no por nitratos.

Por último, con relación a este sistema, se interesa por la problemática que todos los informes de distintos organismos detectan en torno a la proliferación de cianobacterias en el embalse de La Cuerda del Pozo, del que dependen abastecimientos prioritarios como el de Soria y otros municipios importantes. Existe un plan de actuación especial con unas medidas muy concretas para revertir la situación pero que se arrastra desde hace más de 10 años sin que se adopte ninguna de ellas; el problema está identificado y se sabe que evolucionará a peor.

Se apunta que sería muy interesante que se realizase alguna alegación al respecto ya que el PH no contempla ninguna medida específica para este problema en este embalse. Revisando el programa de medidas y en base al conocimiento que aporta a este respecto **Rosa HUERTAS GONZÁLEZ**, se comenta que existe una estación de medición continua en el propio embalse en colaboración con una universidad para el seguimiento y control en 2009-2010. Desde su instalación no se han detectado explosiones de cianobacterias.

Dado que el estado potencial de la masa sale bueno, se insiste en el interés de alegar si se considera que es erróneo y que se necesitan medidas correctivas, en especial para la zona protegida del abastecimiento.

### El estado de las masas de agua. Sistema Riaza-Duratón.

En este sistema se han definido 41 masas de agua superficiales, de las cuales 6 se catalogan como muy modificadas y 9 como candidatas a muy modificadas. En cuanto al estado de estas masas se detecta por ejemplo un problema en el estado químico de la masa 488 por presencia de cadmio.

**Se pasa a analizar la masa 488** (Río Cerezuelo desde cabecera hasta la confluencia con el arroyo de la Garganta de Cerezo de Abajo). Se repasa el inventario de presiones (urbanización de 150 habitantes-equivalentes, una presa infranqueable, ...) pero no se extrae ninguna conclusión.

**Se pasa a analizar las masas 418, 485 y 486** (río Riaza desde la localidad de Riaza hasta el embalse de Linares del Arroyo). Se detectan problemas en base a los indicadores biológicos no justificados por las presiones inventariadas.

**Rafael MARINA GARCÍA.** Apunta a la ganadería en el entorno de Ayllón, aguas arriba, como posible origen.

Se concluye que los problemas en esta zona pueden derivar de la suma de la presión ganadera por nitratos y el aumento de los vertidos urbanos en verano, cuando desciende notablemente el caudal del río.

**Se pasa a comentar la situación de la masa de agua subterránea "Cantimpalos"** en la que se detecta un estado peor que bueno por problemas de origen químico, aunque está en buen estado cuantitativo porque tiene un índice de explotación del 0,4. Aunque en su mayoría la masa pertenece a otro sistema, en la zona de Cantalejo se concentran las extracciones ligadas a explotaciones ganaderas.

**José Luis TOVAR GARCÍA.** Confirma que son sondeos de las explotaciones de porcino que oscilan entre los 120 y los 140 metros de profundidad.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Se interesa por aclarar el índice de explotación de las aguas subterráneas.



Se explica que indica el volumen que se consume del recurso natural. Se ha establecido como umbral que una extracción igual o superior al 80% de recurso lleva a considerar una masa en mal estado cuantitativo. Y en la masa de Cantimpalos se está hablando además de muchos sondeos.

**Rafael RAMOS SCHLEGEL.** Interviene para solicitar, si es posible, de cara a futuras reuniones de trabajo que se corrija el formato de alguna de las tablas del documento remitido para que en todas las páginas aparezca el encabezamiento de las columnas y se facilite con ello la lectura de los datos.

**Serafín CALVO CORNEJO.** Solicita que se revise el estado de las masas aguas abajo del embalse de Linares del Arroyo, en el río Riaza.

Se revisa la masa 372 (río Riaza desde el embalse de Linares de Arroyo hasta la confluencia con el arroyo de la Serrezuela, y arroyos Vega de la Torre y el Serrezuela). Se comenta que es una masa en estado peor que bueno por problemas hidromorfológicos, parece que por el índice de continuidad longitudinal (IC) y no dan problemas los índices biológicos ni los químicos.

**Fernando BASURTO DE LA FUENTE.** Muestra su extrañeza porque en esa zona se ha revertido la situación eliminando la presa que lo compartimentaba y por otro lado, se interesa por la masa 369 (tramo final del río Riaza). Estos comentarios dan pie a diferentes intervenciones de las que se concluye:

**Laura MORENO RUÍZ y Rosa HUERTAS GONZÁLEZ.** No se ha recalculado el índice teniendo en cuenta la demolición y lo mismo puede ocurrir aguas abajo, en la masa 369, donde también se han demolido otros tres azudes. También en las masas 368 y 369 aún quedan por demoler otros tres azudes en total.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO y Serafín CALVO CORNEJO.** Aún se mantienen al menos cuatro azudes de los antiguos puntos de toma de la comunidad de regantes, aunque ya no son puntos de extracción. Y se solicita que se revise el estado de la masa del arroyo de la Serrezuela.

Dado que el estado peor que bueno de la masa 372 se debía al IC, cuando se revise puede que el estado pase a bueno. Se localiza en el visor el Serrezuela, situándolo con respecto al LIC "Riberas del río Riaza" y se aclara el significado del término LIC (Lugar de Interés Comunitario) definido en base a la Directiva Hábitat.

**Laura MORENO RUÍZ.** Consulta si en los indicadores biológicos se han tenido en cuenta indicadores de peces y/o si se cuenta con muestreos al respecto. Apunta que sin un indicador que valore realmente el estado de las comunidades piscícolas la caracterización de una masa de agua en "buen estado" puede ser muy optimista.

Se explica que no se han incorporado. Se está trabajando en ellos, pero no se dispone de ninguno lo suficientemente fiable. Se apunta que el problema de los indicadores de peces es contar con poblaciones de referencia; es difícil llegar a crear un índice de utilidad general pues se pueden tener datos de referencia sólo de localizaciones muy concretas. Se señala que cualquier aportación a este respecto será bien recibida. Se puntualiza que muestreos si se realizan y la información también está volcada en la red; también se incluyen otras referencias documentales e históricas.

La inexistencia de este índice no es determinante en un fallo en la caracterización del estado de las masas porque la DMA establece que hay que seguir el criterio "si falla un indicador hay que considerar el estado como peor que bueno". A falta del indicador de ictiofauna, aunque se trabaja en ello, se está afinando el uso de los indicadores hidromorfológicos, lo cual es bastante innovador, y realizando una evaluación de riesgo del cumplimiento del estado de las masas de agua a través del inventario de presiones.





Se apunta igualmente que no es un problema sólo de España, es un problema indicado en general por la Comisión Europea en la evaluación del presente ciclo de planificación. Siendo difícil contar con indicadores biológicos que sean suficientemente sensibles a las presiones de momento, se ha compensado evaluando en si mismas las presiones; por ejemplo, el IC evalúa la franqueabilidad de un obstáculo por parte de los peces, luego se están teniendo en cuenta parámetros que les afectan. Hay que tener en cuenta que este tipo de evaluaciones en concreto, han de considerar la movilidad de la fauna que hay y de la que potencialmente debería haber en cada tramo. Lo que justifica la existencia por ejemplo de escalas de peces en tramos de río sin peces. En este mismo sentido se señala la ventaja que supone el inicio del nuevo ciclo de 6 años de planificación, pues los muestreos permitirán comprobar la efectividad de las medidas adoptadas sobre el estado de las poblaciones.

**Rufino GARCÍA GARCÍA.** Lanza la pregunta de por qué han desaparecido los peces, apuntando a los comentarios que achacan la pérdida a los cangrejos señal y americano. Destaca que ha ocurrido a pesar de todas las protecciones establecidas, lo que le lleva a pensar que cuanto más se interviene peores resultados se obtienen.

Estos comentarios dan pie a varias intervenciones entre las que destacan:

**Fernando BASURTO DE LA FUENTE.** Comenta que el descenso es más acusado coincidiendo con la modernización agrícola, por lo que no es un problema ligado al uso del agua, si no, por ejemplo a la especies invasoras, etc.

Manifiesta estar de acuerdo en que hace 40 años la explotación de los ríos era mayor que la actual, y que es el ser humano el que ha modificado los ríos, pero expone que sin la gente en los pueblos los ríos se pierden, apuntando a la pérdida del uso tradicional de las riberas como causa de problemas como las inundaciones. Hay que poder convivir, que no se contamine pero también que se haga un uso y disfrute responsable, no se pueden negar los usos sin más. Por último, expresa su opinión de que el río es un medio en el que se invierte mucho dinero y no lo produce.

Se comenta que la transformación de la comunidad piscícola se debe a un compendio de causas. Se señala que hay que tener presente que la repercusión de las presiones en los peces tarda muchos años en manifestarse. Esta cuestión está siendo objeto de estudio en el proyecto Life CIPRÍBER; se están encontrando referencias de que el efecto de la compartimentación se hace notar hasta 40 años después. No se puede concluir ahora que la modernización no esté teniendo efecto sobre las poblaciones piscícolas.

**Miguel Ángel PINTO CEBRIÁN.** Quiere destacar que hay muy poca información sobre el comportamiento de la mayor parte de especies piscícolas ibéricas. Comparte la opinión de que lo que se está manifestando ahora en los ríos son las consecuencias de las actuaciones que se vienen realizando sobre ellos en los últimos 80 o 100 años. La solución tardará en llegar porque es un proceso lento, aunque hay medidas correctoras que se deben aplicar. Explica que la conservación de "islas" de territorio sin tomar también medidas en el entorno inmediato no funciona, un caso muy claro son los ríos; por otro lado las medidas de restauración son fundamentales, pero caras y complicadas de ejecutar y por último, una aportación a este plan sería pensar en términos de "ecología de la reconciliación" que en el mundo agroganadero tendría muy buena aplicación. Detrás de todo ello subyace la importancia de la educación sobre cuestiones ecológicas en todos los colectivos.

Más adelante, en respuesta a que los "ríos no producen dinero", matiza que existen estudios e informes económicos que exponen los valores tangibles y económicamente cuantificables que proporcionan los ríos.

**Rufino GARCÍA GARCÍA.** Insiste en que la causa del problema es la contaminación por la actividad humana en su conjunto y no sólo la actividad agrícola. Entiende que todas las localidades deberían tener EDAR para verter el agua limpia.





**José Luis TOVAR GARCÍA.** Interviene para indicar que normalmente preocupa conservar especies de las que vive la gente. Comenta el caso de Taramundi (Asturias) donde el aprovechamiento turístico de recursos tradicionales está redundando en la mejora del entorno, la calidad de vida y fijando población. Considera que faltan apuestas por parte de la administración en este sentido.

**Laura MORENO RUÍZ.** Pregunta sobre como contempla el PH la readaptación de los caudales ecológicos y el régimen de sueltas de las presas dado que actualmente está invertido; no se trata sólo de cantidades si no de adaptar las fluctuaciones a una temporalidad más semejante a la del régimen natural en cada caso.

Por parte de la CHD se comenta el trabajo que se está haciendo al respecto desde las mesas de concertación con personas designadas por el Consejo del Agua, que se están celebrando simultáneamente a estas mesas de trabajo de participación activa. En el caso del Riaza se realizará además una reunión para analizar el informe que WWF aportó a la mesa de concertación correspondiente para valorar las posibilidades reales de aplicación pues parece que puede dificultar los ciclos de llenado del embalse.

**Serafín CALVO CORNEJO y Rufino GARCÍA GARCÍA.** Intervienen para asegurar que el régimen de caudales ecológicos propuesto por Confederación es el justo y que siempre ha sido respetado. Añadiendo que nunca ha habido un desastre ecológico por temas de caudales, los problemas son otros.

Por parte de la CHD se aclara que la revisión de la que se habla no significa que no vaya a estar garantizada la demanda de la comunidad de regantes.

**Luis OVIEDO MARDONES.** Señala que no se puede perder de vista el concepto de “caudal ecológico”, es una restricción de usos, no un uso en si mismo. Cuál debe ser para cada río es un debate de fondo. Es una obligación legal el establecer los caudales ecológicos necesarios para intentar mantener el estado natural del río y una vez garantizado esto, se deben satisfacer el resto de demandas. Cuando en el planteamiento primero se atiende a las demandas y en base a eso se establecen los caudales ecológicos, se parte de un error de base.

## Desarrollo mesa de trabajo. SEGUNDA PARTE

### [Demandas en el sistema Alto Duero.](#)

A modo de introducción se explica el significado de las siglas, epígrafes y encabezados de las columnas de las tablas que recogen la información. Se hace especial hincapié en las columnas que reflejan los déficit comentando como se ajustan a lo establecido en la Instrucción de Planificación Hidrológica (IPH). Se explica que los valores en rojo apuntan aquellos casos en que, para una demanda concreta, no se cumplen los criterios de garantía de la IPH.

**Rafael RAMOS SCHLEGEL.** Interviene para apuntar que no encuentra la justificación a varias cuestiones:

1.- la **DU 3000055 asignada a Soria**, baja drásticamente en el siguiente horizonte respecto al actual y el hecho de que en el último horizonte aumente de nuevo aunque no sea muy significativo, le llama la atención. Por lo demás, para el tamaño de Soria, considera adecuada la nueva dotación asignada.

En este caso el dato actual está tomado de la respuesta a una encuesta realizada a los ayuntamientos (que no todos han respondido), aunque el dato no resulta coherente si se compara con el dato de la concesión. La reducción prevista responde a la aplicación del estándar en la mejora de la eficiencia, pero se revisará porque si realmente no están previstas medidas de actuación acordes habrá que corregirlo. Respecto al aumento final, se revisará.



2.- la **DU 3000252 Núcleos del Ebro**, en que el déficit se mantiene sin corregirse en ningún horizonte.

Se comprueba que corresponde a la localidad de Ólvega y se detecta algún tipo de desajuste. Se revisará.

**Se pasa a analizar la D.U. de la Mancomunidad de Campo de Gómara** La dotación reflejada parece excesiva. (DU 3000066 M. Campo de Gómara)

**Rafael RAMOS SCHLEGEL.** Apunta que depende de si realmente bajo la misma denominación se está sumando la demanda de dos mancomunidades que toman de la misma ETAP (Campo de Gómara y Vicarías); aunque el suministro a la segunda es relativamente reciente porque la obra estuvo parada un tiempo.

**Carlos GONZÁLEZ GARCÍA.** Comenta la problemática de este punto de abastecimiento por los vertidos de algunas naves (denunciados y sancionados en algún caso), siendo el sistema de potabilización elemental y deficiente.

Se confirma que entre los núcleos incluidos en la DU 3000066 no están los de la Mancomunidad de Vicarías. Se comprobará dónde está incluida dado que, aunque territorialmente son del Ebro, les llega agua del Duero y se identificará la toma puesto que tampoco está bien caracterizada.

En cuanto a demandas agrarias se recogen incrementos del horizonte 2015 al 2021 y también al 2027; en concreto, 3.000 ha de la zona de Aranzuelo y otras 3.000 ha en la zona de Arandilla dependientes del embalse de Aranzuelo.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Señala que en la DA 2000128 (ZR Ines-Olmillos) falta superficie computable. La ZR Ines son 950 ha y el de Olmillos son 450 ha más. En la zona de Ines se plantea una ampliación, también se ha incluido la modernización y una nueva actuación en el río Pedro y Rejas (a través de una turbina que bombeará desde Olmillos a una presa en el río Rejas). Insiste en que en cualquier caso la ampliación no tiene déficit.

**Alberto SANZ RAMPÉREZ.** Aporta el dato de que Olmillos tiene 850 ha de regadío modernizadas y la ZR del canal de Ines tiene 1.300 actualmente. Aprovecha para comentar que siendo presidente de las comunidades de regantes de los canales de Ines y también de Langa nadie le ha manifestado interés por la ampliación mencionada.

Se comenta que para el horizonte 21/27 si hay recogida una ampliación de 1.000 ha, por la que recientemente algunas personas de la zona se han estado interesando en la Confederación. Hay que tener en cuenta que es una zona donde aparece déficit en horizontes sucesivos. Se constata que hay que revisar el dato de Olmillos porque sólo constan 450 ha de regadío y que hace poco que se ha informado la concesión por 345 ha. Se comprobará.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Pregunta por el sistema de riego de la zona del Canal de Aranda y la dotación establecida que resulta baja en relación con la establecida para zonas que ya han modernizado, aunque la razón puede encontrarse también en el tipo de cultivo.

**Restituto VELASCO MATÉ.** El 100% es por gravedad y no se ha planteado la modernización por problemas de inversión. No dispone el dato de la demanda por hectárea. Confirma también que se cultiva más cereal que maíz. También señala que aunque se riega por gravedad, las mejoras introducidas con recursos propios, porque ayudas hay pocas, están permitiendo ahorros de agua de hasta el 70%.

**Alberto SANZ RAMPÉREZ.** Destaca la falta de garantía en zonas como finca La Rasa, que es de riego permanente porque se dedica a frutales. Explotaciones que vienen de antiguo y que la falta de agua es impensable. Entiende que el agua que ahorra la modernización del regadío en unas zonas permitirá utilizarla en otras.

**Luis OVIEDO MARDONES.** Interviene para preguntar como se prevé afrontar los déficit que señalan los datos.



Se presenta el mapa de garantías para el horizonte 2027 que incluye las ampliaciones señaladas y se observa cuales son las zonas en que no se cumplen los criterios de garantías.

En algunos casos, donde no era esperable, es por ampliaciones en otras zonas que se apoyan en el mismo suministro (es el caso del de Ines y de ampliación de Almazán. Se impone la necesidad de reducir las demandas o no se podrá suministrar el 100%. Hay que valorar y tratar de atajar la situación que los indicadores apuntan. Precisamente sobre cómo afrontar estos desajustes es uno de los debates que se persiguen en estas mesas de participación.

Estos comentarios suscitan sucesivas intervenciones que se resumen a continuación:

**Rafael VÁZQUEZ DELGADO.** Señala que lo primero es asegurarse de si la modernización va a ahorrar agua.

**Luis OVIEDO MARDONES.** Puntualiza que hay que reflexionar sobre si el agua que se ahorra en los regadíos realmente hay que destinarla a nuevos regadíos o a otros usos. Y también señala que no hay ningún estudio que acredite los niveles de ahorro que se alcanzan.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO y Serafín CALVO CORNEJO.** Apuntan ejemplos de las cantidades de agua regulada que la modernización ahorra. En base a los datos históricos de la Consejería de Agricultura alcanza en algunos casos hasta el 50%. Sin negar que hay otros efectos, como el menor retorno. También destaca que hay estudios sobre el menor aporte de fertilizantes, asociados a un menor arrastre por la reducción de los volúmenes de agua pero también a un menor consumo.

**Manuel BEA MARTÍNEZ.** Informa sobre los resultados de un estudio realizado en la zona del Canal de Riaza y la zona de riego de cabecera del río Riaza utilizando métodos de teledetección antes y después de la modernización. Igualmente a través de un estudio de las dotaciones de consumo se ha comprobado el ahorro.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Interviene para indicar varias cuestiones:

- 1.- Considera en este caso concreto que el déficit puede venir de la zona de la margen derecha de Almazán donde se mantiene un regadío con sondeos y que se mantiene como ampliación para 2027.
- 2.- En la zona del Arandilla no está reflejada una de las actuaciones que se van a realizar, la regulación de Espeja (en la masa 328), que solucionará el déficit. Preguntado por las canalizaciones de riego que derivan de la presa de Aranzuelo, asegura que el proyecto saldrá aunque no va a llegar a las 1.300 has una vez realizada la concentración.
- 3.- En la zona de río Gromejón, la balsa de Quintana de Pidio ya se está haciendo. Más adelante concluye que los datos son correctos. Se trata de la masa 146 que es la zona regable por la nueva balsa, ya están regando, pero la intensidad de los cultivos no es muy alta aún, por lo que no se da la situación de déficit a que apuntan los datos.

Se comenta que es un tema planteado en otras mesas de participación por comunidades regantes que por la modernización se han visto obligados a intensificar la producción para cubrir los costes de las inversiones y se han visto limitados por la disponibilidad de agua. Es algo que hay que prever para no involucrar a los agricultores en procesos de modernización que no resulten viables. El problema surge cuando se amplía una zona regable para sacarle un rendimiento y luego no se puede alcanzar por falta del recurso. Hay que plantearse si se quiere modernizar para tener garantías de agua o para aumentar la superficie regada. La clave es la garantía del recurso dado que si se hacen todas las inversiones y se sigue manteniendo el déficit, estas no tienen sentido.

**Rufino GARCÍA GARCÍA.** Considera que los problemas de sequía son una constante histórica y que en realidad nunca ha habido una catástrofe ecológica por temas de caudales. Los caudales ecológicos siempre son relativos. Siempre trabajan con la incertidumbre del rendimiento que van a obtener y por ello no pueden condicionar el regadío. Al final la intuición aporta las soluciones porque se está haciendo una agricultura contra la naturaleza



para sobrevivir. Valora que la modernización ha sido necesaria porque el sistema era obsoleto y se moderniza para ganar en garantías de agua. Reconoce que hay que ser cautos a la hora de plantearse si con el agua que se ahorra al modernizar hay que extender cultivos.

**Juan Carlos MORAL GIL.** Preguntado por la corrección del dato de la DA 2000129 (ZR La Vid-Zuzones), apunta que no dispone del dato correspondiente a Zuzones, pero puede ser correcto, porque La Vid son unas 500 ha.

**Restituto VELASCO TOMÉ.** Se interesa por saber si se ha tenido en cuenta que un nuevo polígono industrial resta unas 200 ha a la superficie de la ZR Canal de Aranda o Guma, según corresponda. Aprovecha para volver a destacar cómo la demanda refleja los ahorros de agua que están consiguiendo.

Se hará el análisis de superficies para comprobarlo, porque las concesiones no han variado.

**Luis OVIEDO MARDONES.** Insiste en saber cuáles son las soluciones que aporta la Confederación a estos déficit y por otro lado, si en los modelos para el cálculo de estos déficit se ha tenido en cuenta la disminución de caudales. Pregunta si las actuaciones planteadas tienen reflejo en la normativa.

Se explica que se ha computado en el horizonte de 2033 una reducción en la aportación de caudales del 7% en toda la cuenca como reflejo del efecto del cambio climático. En algunos puntos el aumento del déficit es debido a la reducción de las aportaciones. La IPH establece que la Confederación ha de intervenir poniendo un límite donde se incumplan los criterios de garantías (revisando concesiones, insistiendo en la modernización, etc). Donde hay déficit se proponen determinadas actuaciones a las autoridades competentes. Se confirma que todo esto tiene su reflejo en la normativa. Y el modelo de cálculo siempre tiene en cuenta la restricción del caudal ecológico.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Los caudales ecológicos que contempla el nuevo PH llevarán al incumplimiento de los criterios de garantía en muchas zonas. En las mesas de concertación se trabaja para ajustar los datos pues algunos estudios plantean caudales ecológicos superiores a los naturales y se van a ocasionar problemas de vaciado de algunos embalses. Apunta también que se puede comprobar que en los 10 años en que se llevan acometiendo modernizaciones la intensificación de los cultivos no ha superado el 5%. Por último, apunta que desde su administración siempre apuestan por las regulaciones y seguro que encontrarían el apoyo para ello en todas aquellas zonas que se abastecen de aguas subterráneas.

Finalmente, señala que el desajuste en el sistema parece venir de la ampliación de Almazán, que lleva tiempo retrasándose y ahora queda planificada para el 2027; no van a proponer que se retire.

Desde la CHD se plantea la conveniencia de garantizar antes las superficies existentes que pensar en ampliaciones. Se expone como ejemplo, los comentarios que surgieron en la mesa de participación del Carrión. Hay que buscar el equilibrio entre la modernización y la ampliación.

**Alberto SANZ RAMPÉREZ.** Introduce otro tema de debate comentando que hay que tener presente que los regadíos van ligados a la fijación de población.

**Luis OVIEDO MARDONES y Carlos GONZÁLEZ GARCÍA.** A este respecto señalan que habría que acreditar con los padrones y datos estadísticos del INE afirmaciones como esa, porque la realidad parece demostrar que en las zonas de regadío la población se está perdiendo, aunque a menor ritmo, igual que en otras zonas agrícolas. No es un tema “del mal, el menos” como se ha comentado; se trata de hacer un análisis de costes-beneficios que tiene la modernización de los regadíos. Hay otros tipos de actuaciones por las que no se ha optado (ejemplo, concertaciones sociales). Hablar de nuevas regulaciones y presas en los ríos de Castilla y León para hacer nuevos regadíos sin un análisis global, dando por supuesto que hay que regular es partir de una base equivocada. Las



inversiones en modernización han sido inmensas, las aportaciones de los agricultores más o menos limitadas y hay que plantearse todo. Insiste en que en estos debates se parte de afirmaciones que no son reales o al menos, son discutibles.

Añaden comentarios sobre varias infraestructuras de regadío realizadas y que finalmente no se han llegado a poner en servicio. Incluso invirtiendo dinero en posteriores restauraciones tampoco han tenido éxito porque no han interesado los regadíos. A priori los regadíos no suponen una mejora, salvo que haya realmente una voluntad real de aprovechamiento.

No niegan el interés de cualquier tipo de regadío, pero insisten en que se han hecho muchos esfuerzos que no han dado los resultados planteados y hay que aprender de la experiencia, poniendo el centro de atención en esos puntos donde se apunta déficit y falta de garantía. En una planificación estas cuestiones son las que hay que tratar y retirar ideas si no resultan viables. El que un proyecto este planteado a largo plazo no quita que se acaben haciendo sólo por estar planificado, como ha pasado con tantos embalses en el pasado y más teniendo en cuenta las potenciales reducciones de las aportaciones naturales. Cuando no se reflexiona suficientemente sobre estas cuestiones se corre el riesgo de iniciar proyectos inútiles. Hay que iniciar la planificación por la reflexión.

**Serafín CALVO CORNEJO y Rufino GARCÍA GARCÍA** Estos comentarios anteriores suscitan respuestas cruzadas para explicar cómo afrontan los regantes los costes de modernización a través de créditos a 25 años y para exponer la producción de alimentos como un pilar clave del desarrollo. Plantean como pregunta retórica lo que pasaría si las previsiones de déficit no se cumplen y no se han tomado medidas para desarrollar y aprovechar ese recurso. A su juicio se deben aplicar los mismos criterios que a otros sectores porque no se puede saber a priori que es malo o bueno. Aseguran que los regadíos es la alternativa para avanzar y ser competitivos; no entienden que los regadíos se vean como los culpables de todo.

**Juan Carlos LÓPEZ-AMEZUA.** Interviene para constatar el interés que tienen debates sobre cuestiones de fondo para estas mesas de participación. No se pretende criminalizar a ningún sector vinculado al agua pero sí someter a análisis una realidad que siendo la misma aparentemente se ve desde distintas perspectivas. Sin duda estos debates son útiles para evitar errores a futuro y estos foros de participación permiten que unos y otros escuchen las diferentes posturas existentes y reflexionar sobre ellas.

**Miguel Ángel GARCÍA TURIENZO.** Apunta que los nuevos caudales ecológicos también han influido en el aumento de las zonas con déficit, sobre todo en zonas de cabecera, influidas también por la reducción de las aportaciones.

Se constata que el problema va a estar centrado claramente en como satisfacer las demandas establecidas.

**Serafín CALVO CORNEJO.** Pregunta si los caudales ecológicos contribuyen al mantenimiento de los gastos del embalse; pues entiende que están afrontándolo sólo los usuarios.

Se explica que sí contribuyen puesto que solo una parte de los gastos la sufragan los regantes a través del canon, otra parte de los gastos generales de la Confederación que trabaja en ese mantenimiento la aportan los presupuestos generales del estado. Por otro lado, en el cálculo que se ha realizado de recuperación de costes, la actividad que más recupera es la hidroeléctrica y la segunda la agricultura; el abastecimiento urbano, la industria, etc quedan muy por detrás. Poniendo un ejemplo de cálculo concreto se puede comprobar que el precio que se paga por el abastecimiento urbano es muy superior al que se paga por el abastecimiento en los regadíos (con una diferencia que pueden ser de 25 a 30 €/hm<sup>3</sup> a 8.000 a 10.000



€/hm<sup>3</sup>). Se deja claro que no se paga por el agua, se paga por las infraestructuras que suministran el agua, y el coste se repercute a través de una tasa (que es un concepto jurídico que significa que se repercute el coste justo de lo gastado en prestar el servicio). El precio del “agua” en la agricultura no es un elemento especialmente gravoso.

**Elena LÓPEZ-GUNN.** Comenta que hay que tener presente que la realidad ha cambiado, la sociedad demanda una serie de cosas y la DMA lo recoge como un imperativo legal. Hay una serie de demandas que hay que satisfacer pero hay una serie de pagos cruzados buscando con todo ello que se respeten unos caudales ecológicos que la sociedad ahora también demanda y no sin justificación, porque ya hemos estado comentando el mal estado de los ríos. El debate surge de que los embalses cumplieran una serie de funciones en una sociedad eminentemente agraria y en este siglo ha habido un cambio y ahora se demanda que ese recurso, sin renunciar al uso agrario, bien gestionado pueda cumplir más de una función y el caudal ecológico es una de ellas.

**Rufino GARCÍA GARCÍA.** Señala que ningún embalse se construyó para conservar los caudales ecológicos y este debate le parece nefasto y que hay que conservar la naturaleza sin llegar a esos extremos. La necesidad de la regulación del pantano ya marca el caudal que tiene que llevar el río. No hay que olvidar que los países con una economía bien saneada es porque tienen un sector agrícola muy potente.

**Restituto VELASCO MATÉ.** Manifiesta que plantearse quitar regadíos es hablar de llevar el sector a la ruina.

**Luis OVIEDO MARDONES.** Con relación a las cuestiones que han ido surgiendo matiza, por un lado que la construcción de un embalse ya es un gran gasto que sale de los impuestos de toda la sociedad. Por otro lado, los embalses no se construyeron para mantener los caudales ecológicos pero la conciencia y la situación del país no es la misma de hace 60 años. No se recuperarán las condiciones naturales de los ríos, pero se puede trabajar con los caudales ecológicos para aproximarse a la situación original. Remarca que no es cierto que la regulación del pantano marque los caudales adecuados, pues se comprueba en realidad que el régimen está invertido en muchos casos.

### Demandas del sistema Riaza-Duratón.

Se aclara una cuestión de terminología en relación a la masa aluvial Aranda-Tordesillas y **se pasa a analizar la DU 3000061 Tudela de Duero** (1448 l/hab/día) y se consulta también el dato de la dotación de Valladolid.

**Rafael RAMOS SCHLEGEL.** Considera probable que sea un error. Por otro lado no dispone del dato relativo a Valladolid, porque además su situación es poco clara, se abastece tanto del canal del Duero como del canal de Castilla, y de una parte se bombea a pueblos de la periferia que además tienen las redes en muy diferente estado.

Pregunta por el potencial crecimiento del Parque Tecnológico de Boecillo, pues los datos del INE puede que no recojan las ampliaciones, hay que tener en cuenta que puede producir distorsiones en los consumos.

**Se interesa por la DU 3000058 Mancomunidad Comarca de la Churrería.** La dotación previa ya es muy justa porque hubo que expropiar el abastecimiento para dotar a una piscifactoría y se plantea una reducción de la demanda anual que no parece viable.

**Serafín CALVO CORNEJO.** Plantea sus dudas sobre la denominación de la **DA 2000134** y se concluye que sería mejor cambiarla porque ya no es una zona de riegos particulares.

Se revisarán los dos primeros casos y se cambiará la denominación por ZR Cabecera río Riaza.



**José Luis TOVAR GARCÍA.** Se interesa por saber las razones de la prohibición de la navegación nocturna en el tramo del Duratón entre San Miguel de Bernuy y la Villa de Fuentidueña hace dos años. Es una fuente de riqueza, crea muchos puestos de trabajo directos (más que la guardería) e indirectos, se paga por la actividad una cantidad importante a la Confederación y riesgo no hay ninguno. Las rutas son de interpretación y educativas. Reconoce que hubo problemas hace tres años por dos fallecimientos en ríos de aguas bravas (Sella y Alto Tajo) que son totalmente distintos al Duratón donde las aguas están embalsadas.

**Rosa HUERTAS GONZÁLEZ,** explica que la navegación nocturna “comercial” está prohibida en toda la cuenca. La clasificación de los ríos y embalses a efectos de navegación se adopta en la Junta de Gobierno del organismo de cuenca y cualquier modificación promovida por cualquier persona interesada en ello debe solicitarse a esta Junta, justificándolo. La prohibición surgió porque los seguros no cubrían la navegación nocturna de las empresas y el seguro es un requisito imprescindible para navegar. En casos puntuales, y para actividades puntuales, se dan autorizaciones acreditando que lo cubre un seguro, a parte de otras cuestiones.

**Raúl DÍEZ DE LA FUENTE.** Apunta que hay que revisar los datos de la superficie del Canal de Riaza (en torno a 5.130 ha) y en el Canal del Duero (4.500 ha, casi mil más de las que constan).

Se busca la confirmación a través del estudio realizado por Elena LÓPEZ-GUNN y Manuel BEA MARTÍNEZ que aportan el dato para el canal de Riaza de 5.800 ha, pero tampoco coincide con lo esperado. Se está preparando una nueva poligonal porque se han detectado algunas parcelas no contabilizadas.

**Laura MORENO RUÍZ.** Pregunta por el déficit en el Riaza en el futuro aunque las demandas se mantienen.

En 2027 parece que sólo es cuestión de un redondeo, en 2033 es por el cómputo del cambio climático.

### Programa de Medidas del sistema Alto Duero

Saneamiento y depuración. Se revisa la lista destacando la depuradora de Soria y Tardelcuende.

**Serafín CALVO CORNEJO y Rafael MARINA GARCÍA.** Se interesan por la depuración P.N. Hoces del río Riaza y por la posibilidad de que se adelante la ejecución teniendo en cuenta que es un espacio natural.

Se aclara que el plan de medidas recoge todas las actuaciones pendientes de realización, no sólo las de Confederación, y concretamente las medidas en E.N. (excepto en Arribes del Duero) son competencia de la Junta de Castilla y León en base al protocolo de calidad de aguas firmado entre ambas instituciones.

Con relación a los vertidos en Montejo de la Vega, en el marco del convenio de colaboración CHD-WWF se está evaluando la instalación de un sistema de depuración sostenible y con una “vertiente divulgativa”. WWF aportaría el proyecto, el ayuntamiento los terrenos y CHD lo asumiría en el programa de conservación y mantenimiento de cauces.

**Rafael MARINA GARCÍA y Laura MORENO RUIZ.** Plantean la conveniencia de que se refleje un adelanto de la medida en el tiempo si ya se está trabajando en una línea para actuar antes.

Se aclara que debe ser la autoridad competente la que plantee adelantarlo mediante un acuerdo de la comisión de seguimiento. Ya que va a ser una actuación demostrativa de colaboración (Ong-Administración), la administración a la que corresponde la competencia, en este caso la Junta de Castilla y





León, es quién debe llevar la iniciativa. Siendo además quien tutela el Parque Natural a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

**Rufino GARCÍA GARCÍA.** Comenta que este tipo de infraestructuras deberían pagarlas por los interesados, en este caso el ayuntamiento de Montejo y WWF.

Esto suscita una serie de respuestas cruzadas que se pueden resumir en una idea central:

Una de las cuestiones que recoge el acuerdo es que el Ayuntamiento aportará los terrenos y tendrá una ordenanza que repercutirá una tasa por el mantenimiento de la instalación a los vecinos. WWF no tiene ninguna obligación de asumir actuaciones de este tipo pues son competencia exclusiva de los ayuntamientos y para financiar este tipo de acciones se aprobó desde el Ministerio el segundo plan de depuración. Por consiguiente lo que se está planteando para Montejo de la Vega es lo que se está haciendo en todas las localidades que lo necesitan, el resto de las administraciones lo que hacen es colaborar donde es más difícil. Pero la existencia de estos planes de depuración no significa que tengan una eficacia óptima dado que también depende mucho de la receptividad de los gestores de cada ayuntamiento.

### Programa de Medidas del sistema Riaza- Duratón

Se revisa el listado, siendo las modernizaciones las que suscitan breves comentarios.

**Juan Carlos LÓPEZ-AMEZUA.** Para finalizar, el moderador recuerda una cita que dice:

***“donde todos piensan lo mismo, hay pocos que piensen”***

La reunión de trabajo que se ha celebrado esta mañana es un vivo ejemplo de que los asistentes no sólo no piensan lo mismo, sino que además de criterio tienen argumentos para defender sus posiciones. Esto es muy saludable y ayuda a reflexionar que es uno de los objetivos fundamentales de los procesos participativos.

Conviene no olvidar que ha cambiado el marco social, económico y normativo. Esto obliga a tener en cuenta los objetivos ambientales que la DMA ha introducido y que hay que incorporar a la planificación hidrológica que en última instancia va a ser supervisada por la UE.

Finalmente señala tres cuestiones importantes:

1. Se enviará un documento resumen por correo electrónico para que los asistentes puedan corregir o matizar el sentido de sus intervenciones. Este documento se incorporará a la planificación como parte de la documentación relativa a la participación pública.
2. También se enviará un documento de evaluación muy fácil y ágil de cubrir para recoger la reflexión crítica que cada participante pueda hacer sobre la reunión, para mejorar de este tipo de procesos participativos. Se ruega un último esfuerzo por parte de los asistentes en remitir este cuestionario.
3. Se remarca el interés en que todas las discrepancias y opiniones se reflejen en alegaciones para que el organismo de cuenca mejore la planificación. Pueden remitirse por correo electrónico ([oph@chduero.es](mailto:oph@chduero.es)) o por escrito a través del registro de la CHD o cualquier otro registro oficial. Y no sólo para las alegaciones, también pueden dirigirse a la oficina de planificación para cualquier duda o consulta sobre el acceso a la información.

